

Comodoro Rivadavia, 05 de noviembre de 2008.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3377/08 en la que se propone considerar como Directora del curso "Resistencia a antimicrobianos de importancia clínica en bacilos gram-negativos" a la Dra. Marcela Radice y como Co-director al Dr. José Di Conza en reemplazo del Dr. Gabriel Gutkind, por razones de salud, y

CONSIDERANDO:

- Que se solicita la incorporación de la Bioq. Gisela Santilla en carácter de colaboradora.
- Que cuenta con el aval de la Comisión Curricular de la carrera de Bioquímica.
- Que cuenta con el aval del Comité Académico de Posgrado.
- Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Modificar el artículo 2° de la Resolución CAFCN. N° 352/08, designando como responsable del dictado del curso "Resistencia a antimicrobianos de importancia clínica en bacilos gram-negativos" a la Dra. **Marcela RADICE**, como Co-director al Dr. **José DI CONZA** y como colaboradora a la Bioq. **Gisela SANTELLA**.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 590/08.-



Dra. MÓNICA LILIANA FREILE  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.